SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO – SENEPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 04

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Asunción, 05 de noviembre de 2012

Señores
CHACO INTERNACIONAL SA
Dirección: DR. BENZA 650
Teléfono: 221939
Asunción - Paraguay
Presente

Por medio de la presente, nos dirigimos, a usted, en nuestro carácter de responsables de la Unidad Operativa de Contratación N° 04 (SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA), a fin de comunicarles que el llamado de la Contratación Directa N° 20 /2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS"AD-REFERENDUM realizado el 28 de noviembre de 2012, se declara Desierto, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 en el Capitulo V-Contratación Directa –Art.34 Procedimientos que reza en su inc. c) "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente…… ".

Se adjunta a la presente notificación la copia del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y la Resolución.

Quedan ustedes notificados.

C.P. CAROLINA GODOY NUÑEZ
Jefa UOC

LIC. GUSTAVO RAMIREZ PAREDES
Director Administrativo

[REPORTE DE TRANSMISION]

05 DIC. 2012 07:01PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CHACO INTERNACIO	05 DIC. 07:00PM	00'43	TRANS	01	OK